



Sorteará Cámara alta este viernes aspirantes aun sin ser idóneos

Evitan los filtros; imponen tómbola

Ante resistencia
en Poder Judicial
facultan a Senado
a rifar candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y VÍCTOR FUENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral (Trife) facultó ayer al Senado para sortear por tómbola a los candidatos a juzgadores que le corresponde proponer al Poder Judicial, aunque éstos no hayan pasado por filtros de idoneidad.

La rifa se hará este viernes, informó el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña. Las bancadas opositoras del PAN y el

PRI no validaron la decisión.

La sentencia del Tribunal rompió la parálisis que tenía el Comité de Evaluación del Poder Judicial luego de que acató suspensiones decretadas por Jueces. Ante la decisión de los Magistrados electorales, los integrantes del Comité del PJ renunciaron anoche a sus cargos.

Las listas de candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros deben estar integradas la próxima semana, y ante esa premura la decisión del Tribunal ordena que ya no se evalúe “la idoneidad de las personas aspirantes”, que era

la fase en la que se encontraba el Comité de Evaluación.

“La Mesa Directiva del Senado, en un plazo de 24 horas a partir de la notificación, emitirá los lineamientos para una insaculación pública”, resolvió el Trife.

Esto aplicará únicamente en aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas para seleccionar, subrayó el Trife. En los casos en los que no existan el número de aspirantes necesarios, éstos pasarán directamente a la boleta sin ser sorteados.

El Comité del PJ estaba integrado por los Magistrados Emma Meza, Hortensia Molina y Wilfrido Castañón;



así como los académicos Mónica González, de la UNAM, y Luis Enrique Pereda, del ITAM, quienes renunciaron ante lo que dijeron era una “imposibilidad jurídica” para cumplir sus funciones.

Ahora, el Senado deberá remitir la lista de aspirantes a la Corte en una semana, y ésta avalar las nominaciones antes del jueves 6 de febrero.

“Para el caso de que el referido órgano jurisdiccional (Suprema Corte) no apruebe los listados, la Mesa Directiva del Senado podrá remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE para continuar con el procedimiento electivo”, advierte la sentencia.

Hasta diciembre, el Comité de Evaluación del Poder Judicial había eliminado a un 73 por ciento de los 3 mil 814 aspirantes para competir por alguno de los 881 cargos que se disputarán en junio. Sólo mil 46 aspirantes cubrieron los requisitos básicos. Ése será el número de aspirantes que irán a insaculación conforme la orden del Tribunal Electoral.

La Corte lleva más de tres meses sin aclarar la disputa entre tribunales de amparo y el Trife, sobre la definición de candidaturas. La lentitud de este trámite contrasta con la prisa con la que los tres Magistrados que hacen mayoría en la Sala Superior del Trife, han dictado sentencias para garantizar que se lleve a cabo la elección.



ASÍ IBA LA SELECCIÓN

El Comité de Evaluación del PJ dejó trunca la depuración de candidatos con el siguiente número de aspirantes para cada cargo:

MINISTROS DE LA CORTE	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	MAGISTRADOS DE CIRCUITO	JUECES DE DISTRITO
25 aspirantes, de 27 que pueden ser postulados	9 candidatos, de 15 que pueden ser nominados	398 aspirantes para 464 puestos a elegir	573 candidatos para 386 cargos a votar

Ilustración: IA Grupo REFORMA



Asume Cámara alta proceso de selección del Poder Judicial

Fijan para el viernes tómbola para el PJ

Acata Senado fallo de Tribunal Electoral; serán sorteadas mil 50 plazas

MAYOLO LÓPEZ

Al acatar la resolución adoptada por la Sala Superior del Tribunal Electoral, la Mesa Directiva del Senado acordó ayer efectuar el próximo viernes la insaculación que corresponde a los aspirantes a Jueces del Poder Judicial (PJ).

Con ironía, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, prometió que a los insaculadores no se les caerán las pelotitas, como ocurrió el año pasado, en el primer y polémico sorteo que se desahogó en el proceso que desembocará el primer domingo de junio.

“Vamos a estar practicando con las pelotitas para que sean habilísimos en el manejo, ¿no? Y no se les caigan por nada en el mundo”, deslizó.

Las bancadas del PAN y del PRI desairaron la sesión de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política; el único opositor que participó fue el emecista Luis Donald Colosio, que al final votó en contra.

De acuerdo con Fernández Noroña, se sortearán mil 50 plazas para los aspirantes que se registraron.

“La Corte determinó mil 50, como elegibles, para ir a las entrevistas. Esos mil 50 son los que el Tribunal nos está diciendo ‘todos van a insaculación’ en el área donde se inscribieron”, explicó.

Ayer por la mañana, ante el incumplimiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial a la orden de reanu-



dar el proceso de selección de aspirantes a juzgadores –que suspendió por orden de un Juez–, la mayoría de la Sala Superior del TEPJF otorgó al Senado la facultad de insacular a los candidatos propuestos por el PJ.

Debido a que las listas deben estar la próxima semana, se autoriza que el Senado no realice el procedimiento para evaluar la idoneidad de las personas aspirantes, que es la fase en la que se encontraba el Comité.

“Frente al desacato que se veía venir del Comité de Evaluación del Poder Judicial, el

Tribunal ha determinado que la Mesa Directiva (del Senado) resuelva. Y nosotros ya estamos preparados”, dijo Fernández Noroña, tras conocer el fallo y anunciar que por la tarde se realizaría la reunión de la Jucopo y la Mesa Directiva.

“Vamos a hacer lo que el Tribunal diga: no hay nada que discutir. Lo que está haciendo el Tribunal es garantizarle a los que se registraron es que no se queden fuera”.

En tanto, el senador Luis Donaldo Colosio explicó que había votado en contra en la lógica de que un amparo no

puede detener un proceso electoral y el Tribunal Electoral no puede determinar que otro Poder funja con las funciones del Poder Judicial.

“Aquí lo que se debió haber hecho es instalar una mesa de diálogo para que ambos Poderes puedan resolver este tema porque al final del día también son los derechos político-electorales de la ciudadanía los que están en juego. Y lo que también está en riesgo es el éxito del proceso electoral del Poder Judicial, que al final del día, nos guste o no, es un hecho que va”, externó.



■ Los morenistas Ignacio Mier, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López encabezaron la reunión de senadores donde se acordó realizar el viernes la insaculación de aspirantes a juzgadores que se registraron ante el Comité del PJ.